

ATIA-DAH-FIES-007-001-119

Electores de ofz. de elec-
a. 1720 = En bar. de esta villa goicosa de ay. de ella apurados a res. y
henl. de mrt. Setecientos. y veinte: estando juntos. en la casa
Roa. de ella y sus vez. y de el estado de Car. Lucas Balp. Segun. p
tienen de Coste. alograr y conferir. En la tocana. de el
D. nro. S. vien yunt. de dho estado y cop. Para hacer la e
leccion. de Capitt. por dho estado. Noble. y p. este al. de la fha
por testim. de mrt. el no. pariendo sido. Honbr. por electores.
los señores. D. Joseph. de Montoya. y Pedro Lopez. Quien
ne. auiedo jurado. en toda forma. y seg. el Oficio de
mem. tiempo a esta parte y juntos. Con los demas. de la villa
con la eleccion. Nominaçion en
Pimeramente Por Alc. ordin. ach. D. Joseph

Por Residuo de L. San. de Montoya

Por pro. a Chaitonal de Montoya

y Por Alj. de sep. de Montoya

Por May. de el Opital. a D. fer. Montoya

Por Colector de butan. a Leon Lopez de Torre

y Por fiel de el vino apan. Lopez de Torre

Por apreciador a Andres de Quiroz

toda Vecina. decha d. y decho estado. Cuya Eleu. fuecha. nov.

enoh. 99. Tacetada y cononida. perel. y oho. Capitt. nue do

y por ellos. fue surado. Vnarian bien y fielmente sus Oficio.

de Tod. y oclon. n. Doy fe

Juan San. de Houine